



El señor Muñoz Padín formula la siguiente  
moción:

"Me voy a permitir hacer una moción, señor Presidente, en el sentido de que el Senado de Puerto Rico exprese al Lcdo. Emilio S. Belaval, quien acaba de retirarse como Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, luego de 25 años de servicio en la Judicatura del país y de haber ocupado distintos cargos en la vida pública puertorriqueña. Considero propio que el Senado de Puerto Rico haga público reconocimiento de la fructífera labor realizada por el Juez Belaval, al mismo tiempo que se le expresen los deseos de que goce de mucha salud y felicidad."

El señor Ortiz Toro, al secundar la anterior  
moción, hace las siguientes manifestaciones:

"Para secundar la moción del compañero Muñoz Padín y expresar nuestro reconocimiento a la fecunda labor del Juez Belaval. En muchas ocasiones cuando se instala un juez para desempeñar un cargo, se le rinden homenajes, a veces se cuelga de la pared una fotografía o una pintura de dicho juez, de antemano se le hace un gran reconocimiento que más que un reconocimiento es a veces un halago prematuro; pero cuando un juez ha servido como lo ha hecho el Juez Belaval en su alto cargo en el Tribunal Supremo de Puerto Rico y ha demostrado una dedicación extraordinaria y un gran sentido, no solamente de responsabilidad, sino humano, un concepto liberal, un concepto amplio del estudio y aplicación de las diversas leyes, creo que ahora más que nunca se ha comprobado que el Juez Belaval merece que se le rinda un homenaje de reconocimiento."

Nos unimos a las frases del compañero Muñoz Padín y deseamos que el Juez Belaval, una vez descargado de la enorme responsabilidad que pesaba sobre sus hombros, pueda dedicarse a aquellas actividades que son más cónsonas con sus inclinaciones literarias y poéticas.

Deseamos mucho éxito y larga vida al Juez Belaval."

El señor Presidente, senador Samuel R. Quiñones, al momento de someter a votación la moción del señor Muñoz Padín, secundada por el señor Ortiz Toro, hace las siguientes declaraciones:

"Al declarar aprobada la moción, al Presidente del Senado le complace profundamente consignar que desde nuestra más temprana mocedad, la del Juez Belaval y la mía, fuimos amigos. Lo conocí y por conocerlo aprendí a admirarlo por su extraordinario talento, por su fina sensibilidad literaria, por su devoción a la cultura y aprendí a respetarlo por su hombría de bien y a quererlo por su hondo sentido humano de amistad.

El Juez Belaval representa en Puerto Rico uno de los más altos valores intelectuales y por su condición de magistrado probo, de abogado inteligente, que sabe ahondar en los problemas jurídicos y por su condición de escritor de grandes logros, merece la admiración de todos los puertorriqueños.

Al declarar aprobada la moción del señor senador Muñoz Padín, secundada por el señor senador Ortiz Toro, quiero dejar consignadas estas palabras para el acta de la sesión de hoy, y al declarar aprobada la moción, se dispone que por Secretaría se envíe al Juez Belaval copia de la parte del historial de esta sesión relativa a la moción, ya acuerdo del Senado, del senador Muñoz Padín."

-----